348

40

Asunción, 11 de Abril de 1905

Visto el mensaje de la Honorable Cámara de Senadores referente al actual Ministro del Paraguay en el Plata;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Confírmase el nombramiento hecho en el decreto de fecha 19 de Enero próximo pasado, designando al ciudadano Doctor Don José Z. Cáceres Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay ante los Gobiernos de las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cáceres

Cecilio Báez

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY